



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:34 nueve horas con treinta y cuatro minutos del día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte, en las instalaciones del Salón Anexo a Cabildo, con domicilio en avenida Hidalgo número 400 (Cuatrocientos) Zona Centro de Guadalajara, Jalisco; se celebró la Sesión Extraordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.
Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. Enrique Aldana López.
Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.
Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.
Testigo Social.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.
Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

Orden del día

1. **Asistencia y verificación del Quórum Legal.**
2. **Aprobación del Orden del Día.**
3. **Presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta:**
 - Acta 04 OR 04 Sesión Ordinaria 04 llevada a cabo el martes 25 de febrero del 2020.
4. **Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:**
 - LPL 023/02/2020 “Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de producción”.
5. **Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:**
 - LPN 005/2020 “Arrendamiento puro” Solicitado por la Tesorería Municipal.
 - LPL 020/2020 “Servicio de diseño, desarrollo, validación y despliegue de plataforma digital” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
 - LPL 021/2020 “Adquisición de formas valoradas” Solicitada por la Tesorería Municipal.
 - LPL 024/2020 “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos para la Unidad de Taller Municipal”.
 - LPL 074/2020 “Adquisición de alimentos para canes y equinos” Solicitado por la Dirección de Protección Animal y la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal. CO
6. **Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes Bases:**
 - LPL 084/2020 “Adquisición de papelería” Solicitado por la Unidad de Recursos Materiales.
 - LPL 085/2020 “Adquisición de consumibles de computo” Solicitado por la Unidad de Recursos Materiales.
 - LPL 086/2020 “Servicio de alimentación y banquetes” Solicitado por Dirección de Planeación y Evaluación al Desempeño, Despacho, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Dirección de Aseo Público, Dirección de Educación, Jefatura de Gabinete, Dirección de Mercados, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Cementerios, Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Jefatura de Unidades de Gestión Plena y Despacho Coordinación General de Servicios Municipales, W
 - LPL 101/2020 “Adquisición de abarrotes” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
7. **Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:**
 - Dependencia solicitante **Dirección de Innovación Gubernamental.**
 - Requisición 881 Proveedor Avances Técnicos en Informática, S.A. de C.V. y OB

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.




**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**


Sesión Extraordinaria No. 05


Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

- Requisición 882 Pegaso, S.A. de C.V.
- Dependencia solicitante **Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.**
 - Proveedor Sania Farmacéutica, S.A. de C.V.,
 - Alarcón Medical, S. de R.L. de C.V. y
 - Comfluv, S.A. de C.V.
- Dependencia solicitante **Dirección de Comunicación Institucional.**
 - Req. 666 Proveedor Telefonía por Cable S.A. de C.V.
 - Req. 685 Proveedor Activa del Centro, S.A. de C.V.
 - Req. 686 Proveedor Promomedios de Occidente S.A. de C.V.
 - Req. 687 Proveedor TZMG Media S.A. de C.V. y el proveedor Req. 788 Stereo Rey México S.A.
 - Req. 888 Proveedor Cazonci Editores S.A. de C.V.
 - Req. 891 Proveedor TZMG Media S.A. de C.V.
 - Req. 892 Proveedor Paralelo 20 Comunicación y el proveedor Medios S.A. de C.V.
 - Req. 893 Proveedor Nueva Era Radio de Occidentales, S.A. de C.V.
 - Oficio - CGI-120-2020 Proveedor Gregga Soluciones Gráficas S. de R.L. de C.V.
- Dependencia solicitante **Dirección de Protección Civil y Bomberos**, Proveedor:
 - Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.
- Dependencia solicitante **Coordinación General de Servicios Municipales**. Req. 863 
Proveedores:
 - Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V.,
 - Alarcón Medical, S. de R.L. de C.V.,
 - Comfluv, S.A. de C.V.,
 - Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V. y
 - Plásticos las Brisas, S.A. de C.V.
- Dependencia solicitante **Dirección de Servicios Médicos Municipales** Proveedores:
 - Sania Farmacéutica, S.A. de C.V.,
 - Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V.,
 - Alarcón Medical, S. de R.L. de C.V.,
 - Comfluv, S.A. de C.V. y
 - Sergo Equipos y Herramientas, S.A. de C.V.

8. Asuntos varios.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, ~~son tomadas considerando única y exclusivamente la~~ 

 La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Con fundamento en el artículo 10 diez, numeral 3 tres, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y al no existir Quorum Legal para Sesionar, en la Sesión Ordinaria número 06 seis y en vista que han transcurrido los treinta minutos que marca la Convocatoria y siendo las 09:34 nueve de la mañana con treinta y cuatro minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con la misma fecha del 07 siete de abril del año 2020 dos mil veinte.

Punto número 2 dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al Segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto, mismo que tuvieron a su disposición de manera electrónica en el drive y estamos viendo en este momento en la pantalla, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? en el caso de su servidor me gustaría solamente que podamos eliminar del punto número 7 siete, la requisición 687/2020 seiscientos ochenta y siete diagonal dos mil veinte, que por un error involuntario del área requirente, se puso en el oficio de solicitud, mismo que no se desahogará en la Sesión, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité, ¿si están de acuerdo con la propuesta? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal para poder registrarlo en el Acta, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor, el suscrito Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número 3 tres. Presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta:

- Acta 04 OR 04 Sesión Ordinaria 04 llevada a cabo el martes 25 de febrero del 2020.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité la presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta, Acta número OR 04 "o" "r" cero cuatro de la Sesión Ordinaria 04 cero cuatro, llevada a cabo el martes 25 veinticinco de febrero del año 2020 dos mil veinte, misma pregunta ¿si tienen alguna observación al respecto? en este caso ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco?

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: ¡No!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara?

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: ¡Ninguna!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: ¡No!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

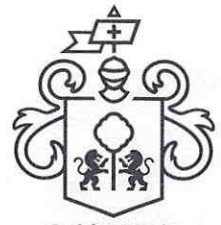
Aprobado

Punto número 4 cuatro.- Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:

- LPL 023/02/2020 "Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de producción".

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité, la apertura de la propuesta técnica y económica de la siguiente licitación: Licitación Pública Local LPL 023/02/2020 cero veintitrés diagonal cero dos diagonal

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

dos mil veinte “Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de producción”, para lo cual le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. En este momento daremos inicio, a la apertura de Licitación Pública Local LPL 023/02/2020 cero veintitres diagonal dos diagonal dos mil veinte “Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de producción” mismo que iniciará en una mesa aquí, en conjunto, para agilizar la Sesión y daremos continuidad con el Orden del Día, gracias señor Presidente.

Punto número 5 cinco. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:

- LPN 005/2020 “Arrendamiento puro” solicitado por la Tesorería Municipal.
- LPL 020/2020 “Servicio de diseño, desarrollo, validación y despliegue de plataforma digital” solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- LPL 021/2020 “Adquisición de formas valoradas” solicitada por la Tesorería Municipal.
- LPL 024/2020 “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos para la Unidad de Taller Municipal”.
- LPL 074/2020 “Adquisición de alimentos para canes y equinos” Solicitado por la Dirección de Protección Animal y la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, en el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de los siguientes fallos de licitación: para la Licitación Pública Nacional LPN 005/2020 cero cero cinco diagonal dos mil veinte “Arrendamiento puro”, solicitado por la Tesorería Municipal, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos ayude con el desarrollo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la Licitación Pública Nacional LPN 005/2020 cero cero cinco diagonal dos mil veinte, descripción: Contratación de arrendamiento puro, solicitante: Tesorería Municipal, justificación: necesario para generar los servicios que se requiere, poniendo a disposición los bienes, sin la necesidad de realizar una inversión de manera inmediata; participantes: -Value Arrendadora S.A. de C.V. SOFOM ER Value Grupo Financiero, - Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR -Financiera Bajío S.A. de C.V. SOFOM ER; para lo cual, ponemos a consideración señor Presidente, de acuerdo a un oficio de Tesorería.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. Con un histórico de \$288'549,743.00

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

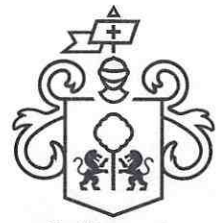
doscientos ochenta y ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N. y un techo presupuestal de \$200'100,000.00 doscientos millones cien mil pesos 00/100 M.N., la propuesta para el Comité es, a petición de la dependencia por medio del oficio TES 0929/2020 "t" "e" "s" cero novecientos veintinueve diagonal dos mil veinte, de fecha 6 seis de abril del presente año, se solicita la cancelación de la Licitación antes mencionada, esto derivado de la pandemia COVID-19, la Tesorería ha visto la necesidad de solventar los gastos o inversión que se presentan de manera extraordinaria, lo anterior implica la reasignación de los recursos que se tenían disponibles en esta licitación, para ser asignados a otros temas; lo anterior de acuerdo al artículo 71 setenta y uno, numeral 3 tres, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la declaratoria de cancelación? si están a favor de la propuesta manifestarlo este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco?, a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara?, a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, para la Licitación Pública Local LPL 020/2020 cero veinte diagonal dos mil veinte "Servicio de diseño, desarrollo, validación y despliegue de plataforma digital" solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos ayude con el desahogo de la Sesión.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la Licitación Pública Local LPL 020/2020 cero veinte diagonal dos mil veinte, descripción: "Servicio de diseño, desarrollo, validación y despliegue de plataforma digital" solicitante: la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Dirección de Proyectos Especiales, justificación: Necesario para vincular retos propuestos por la iniciativa privada e instituciones públicas con estudiantes, académicos e investigadores; participantes; -Red Bean S.C. y -Kauna Ventures S.A. de C.V., para lo cual, haciendo la revisión documental de los proveedores, los dos proveedores mencionados cumplen con todo lo solicitado a excepción de la empresa -Kauna Ventures S.A. de C.V., que revisando el dictamen de la apertura, no presenta opinión positiva del SAT y la propuesta del proveedor -Red Bean S.C. cumple con todo lo solicitado, siendo solvente su propuesta. Lo cual se pone a consideración señor Presidente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. No teniendo un histórico de referencia y con un techo presupuestal de \$3'398,800.00 tres millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N., la propuesta para el Comité sería, asignar la partida número 1 uno del Servicio de Diseño, Desarrollo y Validación y Despliegue de plataforma digital de innovación abierta, para vincular retos propuestos por la Iniciativa Privada e Instituciones Públicas con estudiantes, académicos e investigadores, al proveedor -Red Bean S.C. por un monto con el IVA incluido de \$3'016,000.00 tres millones dieciséis mil pesos 00/100 M.N. para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación?, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

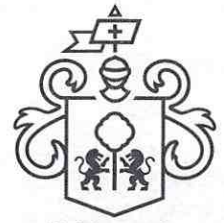
Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Licitación Pública Local LPL 021/2020 cero veintiuno diagonal dos mil veinte "Adquisición de formas valoradas" solicitada por la Tesorería Municipal, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico. CO

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la Licitación Pública Local LPL 021/2020 cero veintiuno diagonal dos mil veinte, descripción: "Adquisición de formas valoradas", solicitante: Tesorería Municipal, Justificación: necesaria para cubrir las necesidades de 5 cinco oficinas recaudadoras de la Dirección de Ingresos; participantes: -Computer Forms S.A. de C.V.,- Mova Printings Solutions S.A. de C.V. haciendo la revisión documental de los proveedores, los dos proveedores cumplen con todo lo solicitado y haciendo el dictamen de las propuestas, las dos propuestas son solventes, lo cual se pone a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Con un histórico de \$7'184,768.27 siete millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos 27/100 M.N. y un techo presupuestal para la presente licitación de \$3'817,990.00 tres millones ochocientos diecisiete mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N. la propuesta para el Comité sería asignar a los proveedores: -Computer Forms S.A. de C.V. la partida 2 dos "Formas valoradas (recibos hot stamping)" por un precio unitario con IVA de \$3.828 tres pesos ochocientos veintiocho centavos M.N., el monto con el IVA incluido; la partida 4 cuatro "Formas valoradas (recibo forma continua)" con un precio [Handwritten signature]

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte. [Handwritten signature]



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

con el IVA incluido de \$2.1692 dos pesos mil seiscientos noventa y dos centavos M.N.; la partida 5 cinco, "Hojas membretadas t/carta a dos tintas" con un precio unitario con el IVA incluido de \$0.3944 cero pesos 3944/100 M.N.; partida 6 seis, "Hojas membretadas t/oficio a dos tintas" con un precio unitario con IVA incluido \$0.4524 cero pesos 4524/100 M.N.; partida 7 siete "Hojas tamaño carta con pleca recibido para nómina electrónica" con un precio con el IVA incluido unitario de \$0.348 cero pesos 348/100 M.N.; dando un total de lo asignado con un contrato abierto mínimo de \$1'310,182.88 un millón trescientos diez mil ciento ochenta y dos pesos 88/100 M.N. con IVA incluido y un máximo de hasta \$3'275,457.20 tres millones doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 20/100 M.N. con IVA incluido

-Así mismo, asignar al proveedor -Mova Printing Solutions S.A. de C.V. la partida 1 uno "Formas valoradas (Boleto de uso personalizado)", por un precio unitario con IVA incluido de \$0.3132 cero pesos 3132/100 M.N. y la partida 3 tres "Forma valorada (Licencia universal)" con un precio unitario con IVA incluido de \$8.12 ocho pesos 12/100 M.N., dando un mínimo del contrato de \$88,044.00 ochenta y ocho mil cuarenta y cuatro pesos con IVA incluido y un máximo de hasta \$220,110.00 doscientos veinte mil ciento diez pesos 00/100 M.N. con IVA incluido. Con un total de lo asignado de \$3'495,567.20 tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N. con IVA incluido, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la Licitación Pública Local LPL 024/2020 cero veinticuatro diagonal dos mil veinte "Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos para la Unidad de Taller Municipal", cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, a continuación la Licitación Pública Local LPL 024/2020 cero veinticuatro diagonal dos mil veinte, descripción: "Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos para la Unidad de Taller Municipal", solicitante: Unidad de Taller Municipal, justificación: necesario para la reparación y mantenimiento del parque vehicular, maquinaria y equipo con la finalidad de brindar los servicios de manera eficiente y eficaz; participantes: -BMF Motor Co., S.A. de C.V., -Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V., -Mecánica Especial de México, S.A. de C.V., -Multillantas Nieto, S.A. de C.V., -REOCSA, S.A. de C.V., -Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V., -Pedro Elizalde Martínez, -Corporativo Ocho 21, S.A. de C.V., -

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

Grupo Loyga, S.A. de C.V., -Llantas Tapatías, S. de R.L. de C.V., -Radiadores Víctor S.A. de C.V., -Paulo César Fernández Rojas, -Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V. y -Filtros de Occidente S.A. de C.V., para lo cual, haciendo la revisión documental y el dictamen encontramos que el proveedor -Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V., -Corporativo Ocho 21 S.A. de C.V., sus propuestas no cumplen, comento, en -Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V., no cumple con lo establecido en el anexo 1 uno, el proveedor Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V., ya que excede el tiempo de entrega manifestado en el anexo técnico; el -Corporativo Ocho 21, S.A. de C.V. su propuesta no cumple, ya que no cumple con lo establecido en el anexo 1 uno, en su propuesta no menciona que las llantas no tienen más de un año de fabricación, y tampoco menciona que las llantas que oferta, cuentan con un Treadwear de 500 quinientos; también pasamos a los proveedores -Filtros de Occidente, S.A. de C.V., -Grupo Loyga, S.A. de C.V. y -Llantas Tapatías, S. de R.L. de C.V., los proveedores, haciendo el dictamen sus propuestas no cumplen por lo siguiente: -Filtros de Occidente, S.A. de C.V., el proveedor no cumple con lo establecido técnicamente en el anexo 1 uno, ya que no cuenta por lo menos con dos repartidores, como mínimo en su propuesta mencionados y no cuenta con el personal para atender atención al Taller en su propuesta; -Grupo Loyga, S.A. de C.V. no cumple con lo técnicamente establecido en el anexo 1 uno, ya que no da el financiamiento requerido, no menciona que las llantas no tienen más de un año de fabricación y excede los tiempos de entrega; -Llantas Tapatías, S. de R.L. de C.V. no cumple con lo técnicamente solicitado en el anexo 1 uno, ya que no cuenta por lo menos con dos repartidores como mínimo en su propuesta, no cuenta con personal de atención al Taller en su propuesta y no menciona que las llantas no tienen más de un año de fabricación y excede los tiempos de entrega; pasamos también con los proveedores -Paulo César Fernández Rojas y -Radiadores Víctor S.A. de C.V., estos dos proveedores sus propuestas tampoco cumplen por lo siguiente; -Paulo César Fernández Rojas, no cuenta por lo menos con dos repartidores como mínimo en su propuesta, no cuenta con personal de atención al Taller en su propuesta y excede los tiempos de entrega y no menciona financiamiento en su propuesta; -Radiadores Víctor S.A. de C.V., excede el tiempo de entrega, no menciona que las llantas no tienen más de un año de fabricación; pasamos con el proveedor -Pedro Elizalde Martínez, también de los mencionados que hicieron sus propuestas, comento que este proveedor no cumple ya que no menciona ninguna de las marcas que de los productos que va a entregar; de los demás proveedores mencionados que participaron, sus propuestas son solventes, para lo cual ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. Considerando que en las propuestas no pudimos obtener la presentación de alguna propuesta con refacciones originales para los vehículos de la Comisaría o vehículos de los últimos modelos como se tenía considerado, ya que algunos de los proveedores en este caso de las agencias no pudieron tener una propuesta solvente, la propuesta sería para que en el Comité podamos asignar las refacciones de acuerdo a la mejor propuesta con la mejor calidad en el mercado, esto es, tomando como consideración y base, que tenemos una Encuesta Nacional de Calidad, por parte de la Confederación Nacional de Talleres

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

Mecánicas y Refaccionarias, y así mismo con la propuesta por parte del Taller Municipal con el área técnica, de manera que podamos estar asignando estas refacciones, considerando en que la mejor calidad en las refacciones, nos van a generar ahorros a largo plazo con la presentación de estos vehículos, en menor cantidad en el Taller Municipal y teniendo mejores condiciones para poder atenderlos; con esta consideración hacemos la propuesta para el Comité para asignar de la siguiente manera: con un histórico de \$14'987,619.04 catorce millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos diecinueve pesos 04/100 M.N. y un techo presupuestal de \$13'671,554.41 trece millones seiscientos setenta y un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 41/100 M.N. para la presente licitación, sería la propuesta asignar a los proveedores;

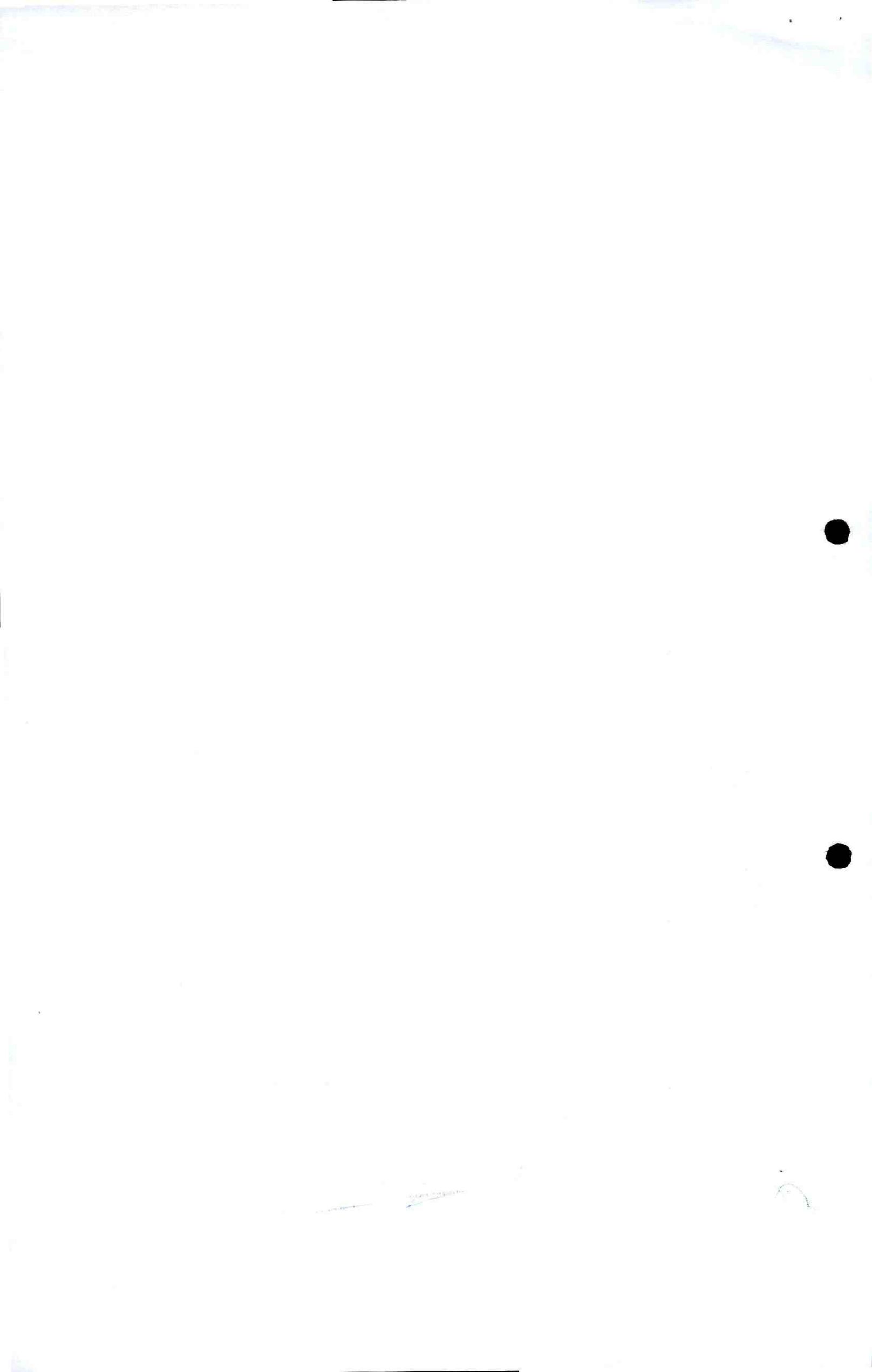
-Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V. las partidas; 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 34, 35, 36, 37, 124, 125, 130, 131, 142, 143, 146, 183, 184, 188, 189, 190, 191, 193, 196, 197, 198, 202, 233, 234, 236, 242, 259, 260, 263, 266, 267, 273, 274, 275, 276, 278, 279, 282, 297, 302, 303, 312, 317, 318, 335, 336, 337, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397 y 398, con un contrato abierto con un monto mínimo de \$1'407,255.01 un millón cuatrocientos siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos 01/100 M.N. con IVA incluido y un máximo de hasta \$3'518,137.52 tres millones quinientos dieciocho mil ciento treinta y siete pesos 52/100 M.N. con IVA incluido.

-Para el proveedor Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A de C.V. las partidas; 1, 6, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 126, 127, 128, 129, 136, 137, 138, 139, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 185, 186, 187, 192, 194, 195, 199, 200, 201, 237, 238, 239, 240, 241, 243, 244, 245, 247, 248, 249, 250, 251, 255, 256, 261, 262, 265, 277, 292, 293, 294, 295, 298, 299, 301, 307, 308, 309, 310, 311, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 338, 339, 346, 376, 385, 386, 387, 388 y 399, por un contrato abierto con un mínimo de \$1'582,141.97 un millón quinientos ochenta y dos mil ciento cuarenta y un pesos 97/100 M.N. con IVA incluido y un máximo de hasta \$3'955,354.91 tres millones novecientos cincuenta y cinco mil, trescientos cincuenta y cuatro pesos 91/100 M.N. con IVA incluido.

-Para el proveedor -BMF Motor Co., S.A. de C.V. las partidas; 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122, por un contrato abierto con un mínimo de \$687,241.36 seiscientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 36/100 M.N. con IVA incluido y un máximo de hasta \$1'718,103.41 un millón setecientos dieciocho mil ciento tres pesos 41/100 M.N. con IVA incluido.

-Para el proveedor Multillantas Nieto, S.A. de C.V. las partidas; 123, 132, 133, 134, 135, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 235, 246, 252, 253, 254, 257, 258, 264, 268, 269, 270, 271, 272, 280, 281, 283, 285, 289, 290, 291, 296, 300, 304, 305, 306, 314, 315, 316, 377 y 378, con un contrato

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

abierto con un mínimo de \$192,997.67 ciento noventa y dos mil novecientos noventa y siete pesos 67/100 M.N. con IVA incluido y un máximo de hasta \$482,494.17 cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 17/100 M.N., con IVA incluido.

-Para el proveedor Mecánica Especial de México, S.A. de C.V. las partidas; 44, 140, 141, 144, 145, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 284, 286, 287, 288, 313, 331, 332, 333, 334, 357, 358, 359, 360, 374, 375, con un monto mínimo de \$421,052.17 cuatrocientos veintidós mil cincuenta y dos pesos 17/100 M.N. con IVA incluido y un máximo de hasta \$1'052,630.40 un millón cincuenta y dos mil seiscientos treinta pesos 40/100 M.N. con IVA incluido, en un contrato abierto.

-Para el proveedor REOCSA, S.A. de C.V. las partidas; 2, 8, 12, 14, 15, 16, 24, 25, 26 y 27, por un monto mínimo de \$1'177,933.60 un millón ciento setenta y siete mil novecientos treinta y tres pesos 60/100 M.N. con IVA incluido y un máximo de hasta \$2'944,834.00 dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N. con IVA incluido, en un contrato abierto; dando un total de lo asignado de \$13'671,554.41 trece millones seiscientos setenta y un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 41/100 M.N. con el IVA incluido. Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de probarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la Licitación Pública Local LPL 074/2020 cero setenta y cuatro diagonal dos mil veinte "Adquisición de alimentos para canes y equinos" solicitado por la Dirección de Protección Animal y la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la Licitación Pública Local LPL 074/2020 cero setenta y cuatro diagonal dos mil veinte, descripción: "Adquisición de alimentos para canes y equinos" solicitante: Comisaría de la Policía Preventiva Municipal y la Dirección de Protección Animal, justificación: alimento necesario para proporcionar nutrientes y energía, para exigencia de los canes y equinos de la Comisaría, así como alimentar a los animales que se encuentran en custodia y resguardo de la Dirección de Protección Animal; participantes: -Nutrición Integral Avanzada, S.A. de C.V., -Hugo Noé Ramírez Aguilar y -Ricardo Lomelí López; haciendo la revisión documental, encontramos que los proveedores sus propuestas son solventes, a excepción

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

en la partida 1.1 de la Comisaría, por parte de Ricardo Lomelí López, ya que no cumple con las especificaciones técnicas, una vez revisado, se pone a consideración señor Presidente lo siguiente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, teniendo un histórico de \$3'323,438.32 tres millones trescientos veintitrés mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 32/100 M.N. y un techo presupuestal de \$3'141,830.00 tres millones ciento cuarenta y un mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N. la propuesta sería asignar;

-La partida 1.1 uno punto uno "Alimento para perros de alto rendimiento" al proveedor - Nutrición Integral Avanzada, S.A. de C.V., por un precio unitario con IVA de \$158.0036 ciento cincuenta y ocho pesos 0036/100 M.N., con un contrato abierto con un monto con el IVA incluido con un mínimo de \$568,812.96 quinientos sesenta y ocho mil ochocientos doce pesos 96/100 M.N. y un máximo de \$1'422,032.40 un millón cuatrocientos veintidós mil treinta y dos pesos 40/100 con IVA incluido

-Y asignar al proveedor -Ricardo Lomelí López, las partidas 1.2 uno punto dos "Alfalfa buena calidad, sin hongos, que no esté húmeda, en pacas aprox. 25 veinticinco kg", con un precio unitario con IVA de \$8.99 ocho pesos 99/100 M.N.; la partida 1.3 uno punto tres "Alimento para caballos grano tipo tordillo presentación de costal de 40 cuarenta kg", con un precio unitario con IVA incluido de \$11.136 once pesos 136/100 M.N.; la partida 2.1 dos punto uno "Alimento para perros 18% dieciocho por ciento proteína Omega, luteína, vitamina A" con un precio unitario con IVA incluido de \$24.94 veinticuatro pesos 94/100 M.N.; la partida 2.2 dos punto dos "Alimento para perros (carne de cordero, arroz, harina de gluten, proteína cruda mínimo 26% veintiséis por ciento, grasa cruda mínimo 16% dieciséis por ciento, humedad máxima 12% doce por ciento, fibra cruda 3% tres por ciento, Calcio 1% uno por ciento, Fósforo 0.8% cero punto ocho por ciento) por un precio unitario con IVA de \$69.368 sesenta y nueve pesos 368/100 M.N.; la partida 2.3 dos punto tres "Alimento para perros adulto, proteína mínimo 21% veintiuno por ciento, grasa bruta mínimo 8% ocho por ciento, fibra, humedad máxima 12% doce por ciento, cenizas brutas máximas del 12% doce por ciento, Calcio 1% uno por ciento y Fósforo 0.9% cero punto nueve por ciento) por un precio unitario con IVA incluido de \$49.30 cuarenta y nueve pesos 30/100 M.N. y partida 2.4 dos punto cuatro "Alimento para gato, 32% treinta y dos por ciento proteína, 11% once por ciento grasa bruta, 12% doce por ciento humedad)" con un precio unitario con el IVA incluido de \$53.36 cincuenta y tres pesos 36/100 M.N.; dando un contrato abierto con un mínimo de \$581,299.20 quinientos ochenta y un mil doscientos noventa y nueve pesos 20/100 con IVA incluido y un máximo de hasta \$1'453,248.00 un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N. con IVA incluido, con un total de lo asignado de \$2'875,280.40 dos millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos ochenta pesos 40/100 M.N. con IVA incluido, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?

Interviene el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: Yo Presidente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 ~~de~~ ~~del~~ ~~de~~ mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le voy a ceder el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: Muchas gracias, buen día de nuevo. Únicamente respecto a la partida que se refería el Secretario, que tiene que ver con alimento para perro, quisiera mencionar que se señala... quisiera más bien saber en que no cumple el proveedor -Ricardo Lomelí López, ya que está cotizando alimento de la marca Diamond, donde manifiesta que los ingredientes rebasan la calidad a los requeridos y que los ingredientes requeridos, pertenecen a un producto discontinuado, los otros dos proveedores, no manifiesta la marca de alimento que cotizan y únicamente plasmaron tal cual las especificaciones como vienen en el anexo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Contralor no se escuchó la última parte.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: Los dos proveedores restantes, no manifiestan la marca del alimento que cotizan solo plasmaron tal cual las especificaciones como vienen en el anexo, ¿no sé si se pudiera abundar un poco más exactamente en que no cumple el proveedor Ricardo Lomelí López?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Claro que sí! tenemos la presencia de Carlos de la Torre por parte de la Comisaría, para que pueda hacernos las aclaraciones pertinentes por parte de la Contraloría.

En uso de la voz el Representante de la Comisaría Municipal el C. Carlos de la Torre Cervantes: Gracias. El proveedor Ricardo Lomelí López nos cotiza una croqueta de marca Diamond, la cual no cumple con las especificaciones técnicas que estamos solicitando; los otros dos proveedores, las especificaciones técnicas que nos están ofertando se adecuan a la marca Hills, según yo, en la cotización sí mencionan la marca Hills; esto es debido al dictamen técnico del veterinario encargado de los perros, en el cual nos dice que la marca Diamond bajó demasiado su calidad, que se ve reflejado en el rendimiento de los perros, por eso es que nos hicieron la solicitud, de las especificaciones técnicas que ponemos en el anexo 1 uno, para que la calidad de la croqueta subiera, realmente desconozco si está discontinuado o no, pero los dos proveedores, tanto Nutrición Integral Avanzada S.A de C.V., como creo que se llama Hugo Noé Ramírez Aguilar el otro proveedor, nos ponen específicamente las indicaciones, pareciera que es una copia, pero según yo, tienen que cumplir con el contrato y con la especificación técnica que nos están cotizando. ¿No sé si con esto quede claro Contralor?

Interviene el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: ¡Sí! Gracias Presidente, únicamente para que quede constancia de esta manifestación que hace el área requirente en el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

Acta correspondiente, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias. Muy bien, una vez desahogadas las observaciones y no habiendo más observaciones que tratar, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número 6 seis. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes Bases:

- LPL 084/2020 “Adquisición de papelería” Solicitado por la Unidad de Recursos Materiales.
- LPL 085/2020 “Adquisición de consumibles de computo” Solicitado por la Unidad de Recursos Materiales.
- LPL 086/2020 “Servicio de alimentación y banquetes” Solicitado por Dirección de Planeación y Evaluación al Desempeño, Despacho, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Dirección de Aseo Público, Dirección de Educación, Jefatura de Gabinete, Dirección de Mercados, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Cementerios, Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Jefatura de Unidades de Gestión Plena y Despacho Coordinación General de Servicios Municipales,
- LPL 101/2020 “Adquisición de abarrotes” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Sexto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité, la lectura y en su caso aprobación de las siguientes Bases; Bases para la Licitación Pública Local LPL 084/2020 cero ochenta y cuatro diagonal dos mil veinte “Adquisición de papelería” solicitante: la Unidad de Recursos Materiales, participación del Testigo Social: no es necesaria; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?.

Interviene el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: ;Si Presidente!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

David Mendoza Martínez: Le voy a ceder el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

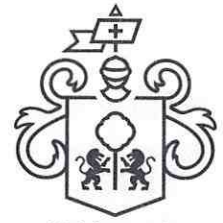
En uso de la voz el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: Gracias, se nota en el propio proyecto de bases, algunas marcas, por ejemplo sumadoras marca Casio, pinceles de la marca Barrilito, pistola para silicón de Stanley Bostitch, nada más, preguntar ¿si hay alguna justificación para que aparezcan estas marcas?, por otro lado, dice en los criterios de evaluación “se le da un 30% treinta por ciento a la calidad del producto”, viene una leyenda que dice: “partiendo de la base de las especificaciones que se señalan en la ficha técnica” ¿cómo se va a calificar dicho rubro, si solo piden la muestra física en 18 dieciocho partidas de 314 trescientas catorce? me queda claro que, pues no se requerirán muestras para borradores, lápices, pero si es importante saber cómo se va a calificar este rubro, si va a ser solamente sobre la muestra física de las 18 dieciocho en el aspecto de calidad; por otra parte, en los criterios de tiempo de entrega, se le da un 20% veinte por ciento, pero resulta un poco confuso la manera en la que se plasma, dice que “de 1 uno a 2 dos días será al 100% cien por ciento y de 2 dos a 4 cuatro días el 80% ochenta por ciento”, nosotros sugerimos que en lugar de utilizar estos porcentajes al 100% cien por ciento, que pueden ser confusos al momento de evaluar, pudiera ser mejor si se plasmaran a 2 dos días, sea un 20% veinte por ciento y de 2 dos a 4 cuatro días, sea un 10% diez por ciento, esto se pone a su consideración y por último, en los criterios de evaluación, en el rubro de garantía, se pone de la siguiente manera dice “garantía de 5 cinco a 3 tres meses 10% diez por ciento” siendo lo correcto de 3 tres a 5 cinco meses y “garantía de 2 dos a 0 cero meses 0% cero por ciento”, siendo lo correcto de 0 cero a 2 dos. Es cuanto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Contralor, tenemos la presencia aquí de la Licenciada Alejandra Miranda, Jefa de la Unidad de Almacén General, para que nos haga las aclaraciones pertinentes, respecto a las observaciones de la Contraloría.

En uso de la voz la Jefa de la Unidad de Almacén General, Licenciada Alejandra Lizette Miranda Márquez: Buenos días, del tema de la marca que aparecen en algunas de las partidas, simplemente se hace mención a la marca, para apegarnos lo más cercano posible a esa marca, no quiere decir que solamente aceptaremos ese tipo de marca; en el anexo técnico, en la calificación, el tema del 30% treinta por ciento en la calificación, se refiere a que, como en el anexo técnico pusimos tal cual la especificación que Almacén General requiere para que cumpla con la calidad que necesitan, se hace mención que se parte de esa descripción para saber que la partida y que el proveedor, va a cumplir con la calidad de ese producto ¿no sé si quede clara esa pregunta? del tema del tiempo de entrega, se acepta la propuesta y la garantía del tiempo de entrega, también se acepta, no vemos ningún problema.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Alejandra, nada más para preguntar ¿si fueron aclaradas las dudas Contralor?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: ¡Sí Presidente! nada más aclarar, en el tema de las marcas, no me queda suficientemente claro, si pueden presentar otras marcas que no sean exactamente esas, pues yo sugiero que se quiten marcas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si muy bien, para que quede más claro, lo que se propone por parte del área requirente, es que sean lo más acercado a las características de esa marca, por lo cual, vamos a modificarlo, para que quede como tipo, de manera que cualquier marca que esté con esas características mínimas o superiores, pueda participar sin ningún problema ¿no sé si con esto podemos estar más claros en ese sentido?

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: ¡Sí Presidente!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay no sé ¿si para que podamos avanzar, en el caso de, donde se refiere a las marcas que son en 18 dieciocho partidas, en lugar de ponerlo en cada una de las partidas en la parte superior, antes de iniciar la descripción de estas, pongamos una leyenda que diga, "que las marcas son sugeridas y a partir de estas características mínimas, la propuesta que cumpla con eso o sea superior puede ser aceptado"?, con esto podemos avanzar en ese sentido y en el caso de los tiempos de entrega, hacer la modificación y la garantía como lo está sugiriendo el Contralor, para que el Secretario Técnico nos ayude con la modificación de las Bases por favor. Muy bien, entonces para que podamos avanzar, como no puede hacer la modificación el Secretario Técnico en la presentación directamente, lo vamos a registrar que quede en votación y podamos hacer la modificación antes de que se publiquen las bases; entonces en el caso de el tema de las bases, como lo mencioné anteriormente, se modificaría para que quede establecido que en el caso de las marcas que se mencionan, son marcas tipo, que podrán ser sugeridas o características mínimas, para que cualquier marca que cumpla con esto o sea superior, pueda ser calificada en los que criterios de calidad, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de los Tiempos de Entrega, se modificaría el criterio de evaluación, para que quede de la siguiente manera; de 1 uno a 2 dos días 20% veinte por ciento, de 2 dos a 4 cuatro días 10% diez por ciento y más de 4 cuatro días 0% cero por ciento, para lo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso del criterio de garantía, se modificaría... ¡perdón! nada más Contralor, para el registro ¿nos podrías comentar la propuesta para que pueda quedar registrada?

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: ¿La última propuesta?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, en los criterios de evaluación, el tema de la garantía.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: ¡Sí! no nada más, lo que sucede es que, en el texto se señala que “de garantía de 5 cinco a 3 tres meses se va a dar un 10% diez por ciento” pero en lugar de 5 cinco a 3 tres, pues más bien es de 3 tres a 5 cinco, y dice “garantía de 2 dos a 0 cero meses”, digo, lo correcto es de 0 cero a 2 dos, es únicamente hacer la modificación ¿no sé si me explico?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces ¿es hacer la corrección en los criterios de evaluación, para que quede de 3 tres a 5 cinco meses?

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: ¡Sí, correcto!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces ese sería, el voltear los criterios de evaluación en el caso de la Garantía, ya quedó registrado para que se modifique, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse? voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, no habiendo más observaciones a las Bases, les pregunto ¿si es de aprobarse las Bases para la para la Licitación Pública Local LPL 084/2020 cero ochenta y cuatro diagonal dos mil veinte “Adquisición de papelería”? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Bases de la Licitación Pública Local LPL 085/2020 cero ochenta y cinco diagonal dos mil veinte, “Adquisición de consumibles de computo” solicitante; Unidad de Recursos Materiales, para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?

Interviene el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: ¡Sí, Presidente!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, cedo nuevamente el uso de la voz a Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: Nada más, para precisar es la LPL 085/2020 cero ochenta y cinco diagonal dos mil veinte, ¿correcto?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Correcto!

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: Sí, nada más Presidente, se solicitan memorias USB de la marca Kingston, en la página 30 treinta, y quiero pensar porque Kingston es una marca reconocida, nada más que se justifique la marca, y en el criterio de evaluación, en el rubro de tiempo de entrega, se señala que “de 1 uno a 2 dos días se va a otorgar el 100% cien por ciento” de igual forma, que lo hicimos en las bases pasadas, esto puede generar confusión, ya que este rubro corresponde únicamente al 30% treinta por ciento, entonces se solicita simplemente, poderlo adecuar para que sea más claro. Es cuanto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces en el caso de la memoria USB Kingston, también la propuesta sería modificarlo, para que quede como característica tipo, esto es, si hay alguna otra marca que tenga características mínimas como las de Kingston o superiores, puede calificar para el tema de la entrega de estos materiales, entonces lo modificaríamos de la misma manera y así mismo, también modificamos lo del tiempo de entrega, para que quede como la licitación anterior, con las mismas características, para que también tome nota el Secretario Técnico. Muy bien entonces, la propuesta sería modificar en el caso de la memoria USB Kingston, que quede como características mínimas y que si hay alguna marca que tenga las mismas características o superiores, pueda calificar en este sentido, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

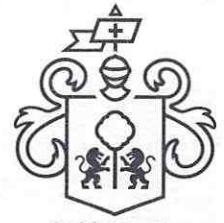
En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de los tiempos de entrega se modificará el criterio para que quede empatado como el de las bases de la papelería, con los mismos criterios, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? voy a hacer la votación nominal ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No habiendo más observaciones de estas bases, les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 085/2020 cero ochenta y cinco diagonal dos mil veinte, "Adquisición de consumibles de computo"? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Bases para la Licitación Pública Local LPL 086/2020 cero ochenta y seis diagonal dos mil veinte "Servicio de alimentación y banquetes" les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto?.

Interviene el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: ¡Sí, Presidente!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: Sí, brevemente, me refiero a la requisición 248/2020 doscientos cuarenta y ocho diagonal dos mil veinte, se menciona como especificaciones técnicas mínimas, el servicio de entrega de paquete de alimentos o box lunch a elegir para los participantes en los eventos a realizar, incluyendo platillos calientes que puedan ser preparados en el lugar del evento y dice "con insumos y mobiliario del proveedor del servicio" y yo nada más sugiero que sea especificado, que tipo de mobiliario se va a requerir, si va a haber mantelería o cristalería, sillas, mesas, área de coffee, ¿si es posible?; para la requisición 337/2020 trescientos treinta y siete diagonal dos mil veinte, se establece como unidad de medida "servicio" solicitando 5000 cinco mil canapés, yo preguntaría, creo que es obvio ¿se refieren a 5000 cinco mil servicios de canapés o piezas? y lo señalo porque más adelante, se pone como unidad de medida "pieza", entonces nada más para poder homologar, en la unidad de medida como pieza o en su caso como servicio, según ustedes indiquen; finalmente en los criterios de evaluación, se solicita la presentación de contratos anteriores para evaluar la especialidad, yo nada más preguntar, ¿si en este caso existe una norma de manejo de alimentos, que pueda nutrir los criterios de evaluación? gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, tratándose de una Licitación consolidada y ya que se requiere o más bien, son varias las dependencias que solicitaron el servicio, le voy a solicitar al Secretario Técnico, nos ayude con las aclaraciones realizadas por la Contraloría Ciudadana, para que podamos avanzar en esto.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Contralor, en la requisición 280/2020 doscientos ochenta diagonal dos mil veinte que menciona el mobiliario, agregaremos el tipo de mobiliario que tiene que ser, que va hacer mesa o va ser mesa de servicio, básicamente para poder servir los alimentos, confirmo, estaremos publicando esto mañana y nos da tiempo de resolverlo el día de hoy, nomás para ajustarlo en las bases; y en la requisición 337/2020 trescientos treinta y siete diagonal dos mil veinte, unidad de servicio, ¡sí, efectivamente haremos la corrección! no es servicio la unidad de medida y serían piezas, que serían los canapés unitarios que estamos hablando, ¿en cuestión de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

critérios de evaluación, me pudiera repetir la observación por favor Contralor?

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, C. Enrique Aldana López: Sí, dice que se solicita la presentación contra la especialidad y yo nada más mi pregunta es, ¿si en este caso, para nutrir este criterio? la pregunta sería ¿si hay alguna norma de manejo de alimentos en este caso o no lo consideran necesario incluir? es una simple sugerencia.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias Contralor. No consideramos la norma para criterio de evaluación, no lo hicieron mención las áreas requirentes, hemos trabajado o se ha trabajado con proveedores, que se puede decir asiduos, y no quisiera aventurarme a poder decir, sí cuentan con esta norma o no, no lo sé, tal cual como nos lo solicitaron las áreas requirentes, por eso no la manifestamos; y en cuestión de contratos, solicitamos que tengan por lo menos la experiencia, que hayan servido, lo que si haremos, es que no sean contratos digamos con entes públicos, simplemente que hayan servido alimentos o comprobación, gracias Contralor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien entonces, para que quede en el registro, para la requisición 280/2020 doscientos ochenta diagonal dos mil veinte, el caso del mobiliario se mencionaría que sería, mesa de servicio para la entrega de alimentos, de manera que quede especificado así, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de la requisición 337/2020 trescientos treinta y siete diagonal dos mil veinte, la unidad de medida se cambiaría, en lugar que sea servicios, que quede como piezas, en el caso de los canapés, para mayor claridad, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité, ¿si están a favor de la propuesta? voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Creo señor Presidente, si me otorga la voz.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Con todo gusto, cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Creo que se hace necesaria una revisión más amplia, con relación a la unidad de medida, ya que afecta en otras partidas más, la unidad de medida, sigue siendo servicios y servicios, para poder unificarlo y lo habíamos tenido ya en otras consolidaciones también, la necesidad de unificar o formatos o terminología para que fuera igual.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, atendiendo la solicitud de Octavio Zúñiga, en el caso de la presente licitación, se revisarán todas las partidas para unificar los criterios, de manera que queden modificados como los está proponiendo, que en lugar de servicios queden establecidas las piezas en los que apliquen, atendiendo a ese tema en particular; y con respecto a futuras licitaciones le pido al Secretario Técnico, tome nota e implemente una política para poder dar lineamientos en este criterio en particular, a todas las dependencias cuando se tengan licitaciones consolidadas, entonces, si están de acuerdo, le pedimos al Secretario Técnico modifique las bases en todas las partidas donde se establezcan servicios en lugar de piezas y se modifiquen y queden establecidas así, para la presente licitación, ¿si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento? voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y queda registrado para que el Secretario Técnico, implemente estas políticas, para tener criterios alineados y no estar teniendo ese tipo de diferencias en las futuras licitaciones. Muy bien, no habiendo más observaciones en las presentes bases les pregunto ¿si es de aprobarse las Bases para la Licitación Pública Local LPL 086/2020 cero ochenta y seis diagonal dos mil veinte "Servicio de alimentación y banquetes"?

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: ¡Presidente!

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Si, adelante Octavio!

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Quisiera con relación a los criterios de evaluación, hacer una consulta para otorgar un 25% veinticinco por ciento o menos, con esta variación de días, toda vez que se trata de eventos muy puntuales por fecha, para saber ¿cómo habrán de variar en esto y qué tanta apertura, qué tanta flexibilidad se puede otorgar para la obtención de estos servicios?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Cuál sería en particular la propuesta Octavio?

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Que en los criterios de evaluación, para el número 3 tres o la parte que se refiere a la disposición de entrega, tenemos "De 1 uno a 3 tres días 25% veinticinco por ciento, de 4 cuatro a 10 diez días el 15 quince, de más de 10 diez días el 5% cinco por ciento" si alguno de los participantes, de los licitantes, ofrecieran para la entrega de los alimentos, más de 10 diez días, ¿estaríamos fuera de fecha de evento? o ¿cómo debo entender esta distribución de calificación? por entregas. cp

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Miembros del Comité les comento, la disponibilidad de entrega de ser "1 uno a 3 tres días viene de un 25% veinticinco por ciento, de 4 cuatro a 10 diez días es 15% quince por ciento" no es que se tarden 10 diez días en entregarnos los alimentos o tres días, sino simplemente, es la disponibilidad del proveedor de reaccionar, ¿por qué? si nosotros tenemos un servicio el día de mañana y le hablo a un proveedor ¿me puedes atender? va a decir, ¡sí! a esta de los 1 uno a 3 tres días, se le otorga el 25 veinticinco, ¿sabes qué? ¡No te puedo atender! a mí avísame con 4 días de anticipación en adelante, ah, tiene el 15% quince por ciento, hay banquetes o servicios que son más económicos, que se tardan más de 10 días, por eso se les otorga el 5% cinco por ciento, es el tiempo de reacción, no es el tiempo que me tarda en entregar, por eso así lo estamos evaluando, gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿No sé, sí con la explicación del Secretario Técnico, queda claro el criterio de evaluación, Octavio?

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Me parece, si me otorgan la voz...

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Adelante Octavio Zúñiga!

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: ... Que sigue sin quedar claro y pudiera ser ambiguo, tendríamos que estar entonces precisando que se trata de tiempo de reacción a la solicitud, disponibilidad o capacidad para la entrega en las fechas que se solicitan, ¿no sé cómo convenga que lo aclaren ahí? para que no se tenga la interpretación que pude yo haber insistido al principio.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias Octavio por la observación. Para poder atender esta solicitud la propuesta sería modificar en los criterios de evaluación, la disponibilidad de entrega de paquetes o alimentos para eventos ordinarios o extraordinarios, a solicitud de la Dependencia y sería el tipo de reacción de la misma ¿si estamos de acuerdo creo que podemos modificarlo, para que sea la reacción que tenga en este caso el proveedor, a la solicitud de las dependencias para los eventos ya sean ordinarios o extraordinarios? ¿no sé si estamos avanzando ahí y si tienes alguna otra opinión Octavio?

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: ¡No! Creo que con eso se puede cubrir.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo, entonces, la propuesta sería modificar aquí en los criterios de evaluación, el tema de disponibilidad de entrega, por tiempo de reacción, para eventos ordinarios o extraordinarios, a solicitud de la dependencia y ya quedarían con esos criterios específicos que tenemos en las bases, ¿si están a favor de la propuesta? les pido manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Les pregunto ¿si hay alguna otra observación?, no habiendo observaciones les pregunto ¿si son de aprobarse las Bases para la Licitación Pública Local LPL

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

086/2020 cero ochenta y seis diagonal dos mil veinte “Servicio de alimentación y banquetes”? si están a favor de la propuesta manifestarlo este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Bases de la Licitación Pública Local LPL 101/2020 ciento uno diagonal dos mil veinte “Adquisición de abarrotes” les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto?

Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: ¡Quiero hablar, el Testigo Social!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, le cedo el uso de la voz a Rubén Camberos, Testigo Social.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Gracias, en la página 27 veintisiete, en lo relativo a las especificaciones de los materiales, viene la aceptación de la carne, y dice, si lo ponen ahí, sería mejor, “La carne deberá de entregarse fresca con temperatura adecuada de refrigeración, no congelada, sin escurrimientos y empacada por kilos en filetes de carnes delgadas, la carne de deshebrar en trozos chicos”, bien, comentario: si se habla de temperatura, hablar del rango, no de “temperatura adecuada” si se habla de “delgado o de chico” hablar de dimensiones, eso en la página 27 veintisiete; en la página 29 veintinueve se habla de cremería y dice: “El yogurt deberá de ser natural, no de soya, no producto lácteo, ni artificiales, se solicita marca reconocida, Yoplait, Sello Rojo, Lala o Danone”, petición: ¿si no es natural, si no es de soya, si no es producto lácteo, ni artificial? ¿Qué es? o ¿Qué sí puede ser? esto último fue en la página 29 veintinueve, ¿si se escuchó?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, muchas gracias Rubén, estamos haciendo algunas anotaciones para poder modificar las Bases. Muy bien, atendiendo los comentarios del Testigo Social, la propuesta sería modificar en el caso de la temperatura de la carne, que sea no mayor a 6 seis grados centígrados, para que esté dentro de las características de inocuidad, para el manejo de los cárnicos; en el caso del tamaño de las porciones, si es el bistec, estamos hablando de no más de 250 doscientos cincuenta gramos, en el caso de la carne para deshebrar, el tamaño no mayor de 1 un kilogramo y para el tema del yogurt, eliminar lo que sería la característica que dice aquí, de no

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

producto lácteo; esa sería la propuesta para poder tenerlo a consideración, lo voy a someter a votación si están de acuerdo, entonces modificar en el caso de la carne, las siguientes características, la temperatura no mayor a 6 seis grados centígrados al momento de la entrega, en el caso de las porciones del bistec o el filete, sería no mayor a 250 doscientos cincuenta gramos, en el caso de la carne para deshebrar, porciones no mayores a 1 un kilogramo y para el caso del yogurt natural, eliminamos la leyenda, “no producto lácteo”, si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

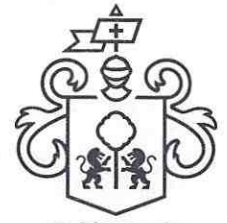
En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Alguna otra observación al respecto? muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Paris González. CP

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: Gracias Presidente, nada más una cuestión, el fin de la licitación, quiero que se me que se me aclare, dice “Adquisición de abarrotes”, ahí en su anexo 1 uno, menciona “objetivo del bien: alimentos para la elaboración de desayuno, comida y refrigerio de 700 setecientos niños” y abajo dice, “objeto del servicio: servicio de alimentos, desayuno, comida”, resulta ahí como incongruente, o cabe la malinterpretación, si es que se entreguen los productos o el servicio del alimento ya elaborado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces, para que queden con mayor claridad, se modificaría, el título de la licitación, para que sea “Adquisición de abarrotes y alimentos” y en el objetivo del bien, sería de la misma manera, abarrotes y alimentos para la elaboración de desayunos, comida y refrigerio de 700 setecientos niños y niñas, que son beneficiados del programa de Estancias Infantiles Municipales, creo que con esto quedaría mucho más claro. Muy bien ¿si están a favor de la propuesta? les pregunto a los miembros del Comité, manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco?, a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara?, a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor. [Handwritten signature]

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte. [Handwritten signature]



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Alguna otra observación? no habiendo más observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse las Bases para la Licitación Pública Local LPL 101/2020 ciento uno diagonal dos mil veinte “Adquisición de abarrotes y alimentos”? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco?, a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara?, a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número 7 siete. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

- Dependencia solicitante **Dirección de Innovación Gubernamental**
 - Requisición 881 Proveedor Avances Técnicos en Informática, S.A. de C.V. y la requisición 882 Pegaso, S.A. de C.V.
- Dependencia solicitante **Comisaría de la Policía Preventiva Municipal**
 - Proveedor Sania Farmacéutica, S.A. de C.V., Alarcón Medical, S. de R.L. de C.V. y Comfluv, S.A. de C.V.
- Dependencia solicitante **Dirección de Comunicación Institucional**
 - Req. 666 Proveedor Telefonía por Cable S.A. de C.V.
 - Req. 685 Proveedor Activa del Centro, S.A. de C.V.
 - Req. 686 Proveedor Promomedios de Occidente S.A. de C.V.
 - Req. 788 Stereo Rey México S.A.
 - Req. 888 Proveedor Cazonci Editores S.A. de C.V.
 - Req. 891 Proveedor TZMG Media S.A. de C.V.
 - Req. 892 Proveedor Paralelo 20 Comunicación y el proveedor Medios S.A. de C.V.
 - Req. 893 Proveedor Nueva Era Radio de Occidentes, S.A. de C.V.
 - Oficio - CGI-120-2020 Proveedor Gregga Soluciones Gráficas S. de R.L. de C.V.
- Dependencia solicitante **Dirección de Protección Civil y Bomberos**
 - Proveedor Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V.
- Dependencia solicitante **Coordinación General de Servicios Municipales**
 - Req. 863 Proveedor Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V., Alarcón Medical, S. de R.L. de C.V., Comfluv, S.A. de C.V., Sergo Equipos y Herramientas S.A. de C.V. y del proveedor Plásticos las Brisas, S.A. de C.V.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Séptimo punto, ponemos a consideración del Comité, el presente informe de las asignaciones directas, con motivo de la contingencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19, del cual ustedes han estado enterados de la pandemia que se vive a nivel mundial y que estamos nosotros afrontando como Gobierno Municipal de manera responsable y atendiendo los lineamientos y observaciones que hace la Organización Mundial de la Salud para poder atender esta Pandemia, entonces en ese sentido, lo que tenemos es, una vez hecha la declaratoria Federal, de lo que es la contingencia por este coronavirus, así como el mismo acuerdo que se tiene por parte del Gobierno del Estado y en atención a lo emitido por la Comisión de Emergencias del Gobierno Municipal, se han estado haciendo diferentes adquisiciones para atender todos estos servicios mismos que vamos a comentar a continuación, muy bien.

Para la Dirección de Innovación Gubernamental: la requisición 881/2020 ochocientos ochenta y uno diagonal dos mil veinte, "Adquisición de teléfonos celulares", para el proveedor -Avances Técnicos en Informática S.A. de C.V., 41 cuarenta y un piezas por \$175,020.80 ciento setenta y cinco mil veinte pesos 80/100 M.N. con el IVA incluido y

La requisición 882/2020 ochocientos ochenta y dos diagonal dos mil veinte, "Servicio de internet de 6 seis gigabytes ilimitado" para el proveedor Pegaso PCS S.A. de C.V. por 41 cuarenta y un servicios por un monto de \$66,174.00 sesenta y seis mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N. con IVA incluido; dando un total de \$241,194.80 doscientos cuarenta y un mil ciento noventa y cuatro pesos 80/100 M.N. con IVA incluido.

Lo que estamos viendo, fue todo asignado a la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal:

Para el proveedor Comfluv S.A. de C.V. "Bolsa mediana, con cierre plástico ziploc" 55,715 cincuenta y cinco mil setecientos quince piezas, por \$43,301.70 cuarenta y tres mil trescientos pesos 70/100 M.N. con IVA incluido, "Cloro al 6% seis por ciento (galón de 20 veinte litros)" 28 veintiocho galones por \$4,189.92 cuatro mil ciento ochenta y nueve pesos 92/100 M.N. con IVA incluido, "Franelas" 2,100 dos mil cien piezas, por \$29,232.00 veintinueve mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N. con IVA incluido, dando un total de \$76,723.62 setenta y seis mil setecientos veintitrés 62/100 M.N. con IVA incluido.

Para el proveedor Alarcón Medical S. de R.L. de C.V. "Cubre bocas sencillo" 55,715 cincuenta y cinco mil setecientos quince piezas, por \$387,776.40 trescientos ochenta y siete mil setecientos setenta y seis pesos 40/100 M.N. con IVA incluido; "Gel anti bacterial (galón de 20 veinte litros)" 28 veintiocho galones por \$44,822.40 cuarenta y cuatro mil ochocientos veintidós pesos 40/100 M.N. con IVA incluido; "Guante de látex estéril grande (caja 100 cien piezas)" 250 doscientos cincuenta cajas por \$36,250.00 treinta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N. con IVA incluido; "Guante de látex estéril chico (caja 100 cien piezas)" 100 cien cajas por \$14,500.00 catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N. con IVA incluido; "Guantes de látex estéril mediano (caja 100 cien piezas)" 207 doscientos siete cajas por \$30,015.00 treinta mil quince pesos 00/100 M.N. con IVA incluido; dando un total de \$513,363.80 quinientos trece mil trescientos sesenta y tres pesos 80/100 M.N. con IVA incluido.

Para Sania Farmacéutica S.A. de C.V., "Termómetro infrarrojo con apuntador láser" 15 quince piezas por \$30,450.00 treinta mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N. con IVA incluido;

La presente hoja contiene las firmas y ~~antefirmas de los asistentes~~ a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

dando un total de \$620,537.42 seiscientos veinte mil quinientos treinta y siete pesos 42/100 M.N. con IVA incluido.

En el caso de la Dirección de Comunicación:

La requisición de 666/2020 seiscientos sesenta y seis diagonal dos mil veinte, para "Transmisión de spots de televisión para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, sobre temas del COVID-19 durante marzo y abril" para Telefonía por Cable S.A. de C.V. por \$500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

La requisición 685/2020 seiscientos ochenta y cinco diagonal dos mil veinte "Transmisión de spots en radio para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento sobre temas de COVID-19 durante marzo y abril" para Activa del Centro S.A. de C.V. por \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

Requisición 686/2020 seiscientos ochenta y seis diagonal dos mil veinte "Transmisión de spots de radio para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, sobre temas del COVID-19, durante marzo y abril" para Promomedios de Occidente S.A. de C.V. por \$400,000.00 cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

Requisición 788/2020 setecientos ochenta y ocho diagonal dos mil veinte, "Transmisión de spots en radio, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, sobre temas del Covid-19 durante marzo y abril" para StereoRey México S.A. por \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

Requisición 888/2020 ochocientos ochenta y ocho diagonal dos mil veinte, "Publicación en revistas para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, de marzo y abril con el tema del COVID -19" para Canzonci Editores S.A. de C.V. por \$56,367.00 cincuenta y seis mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

La requisición 891/2020 ochocientos noventa y uno diagonal dos mil veinte "Campaña de difusión en páginas web, durante marzo y abril, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, sobre temas del COVID -19" para el proveedor TZMG Media S.A. de C.V., por \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

Requisición 892/2020 ochocientos noventa y dos diagonal dos mil veinte, para "Campaña de difusión en páginas web durante marzo y abril, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento sobre temas del COVID -19" para Paralelo 20 Comunicación y Medios S.A. de C.V. por \$20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

Requisición 893/2020 ochocientos noventa y tres diagonal dos mil veinte, "Transmisión de spots en radio, para difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, sobre temas del COVID -19 durante marzo y abril" para Nueva Era Radio de Occidente S.A. de C.V. por \$143,422.40 ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos veintidós pesos 40/100 M.N.

Así mismo, para el proveedor Gregga Soluciones Gráficas S. de R.L. de C.V. con el número de oficio CGCI/120/2020 "c", "g", "c", "i" diagonal ciento veinte diagonal dos mil veinte para: "Banner araña (desinféctate las manos)" 6 piezas por \$1,670.40 mil seiscientos setenta pesos 40/100 M.N.,

"Banner araña (lávate las manos) 6 seis por un total con el IVA incluido de \$2,923.20 dos mil novecientos veintitrés pesos 20/100 M.N.,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

“Cartel 1 uno COVID -19” con 500 quinientas piezas, por un monto con el IVA incluido \$2,146.00 dos mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.,

“Cartel 2 dos COVID -19” 500 quinientas piezas por \$2,146.00 dos mil ciento cuarenta y seis pesos 0/100 M.N. con IVA incluido,

“Cartel 3 tres COVID -19” 500 quinientos piezas, por \$2,146.00 dos mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N. con IVA incluido,

“Coronavirus comerciantes” 349 trescientas cuarenta y nueve piezas por \$51,009.84 cincuenta y un mil nueve pesos 84/100 M.N. con IVA incluido.

“Lona 1 uno: 2 dos metros de base X 2 dos metros de altura, Coronavirus” 397 trescientas noventa y siete piezas, por \$103,156.48 ciento tres mil ciento cincuenta y seis pesos 48/100 M.N. con IVA incluido.

“Lona 2 dos, de 3 tres metros de base X 2 dos metros de altura, Coronavirus” 100 cien piezas por \$38,976.00 treinta y ocho mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

“Lona cementerios” 10 diez piezas \$1,461.60 mil cuatrocientos sesenta y un pesos 60/100 M.N. con el IVA incluido.

“Lona desinfecta” 75 setenta y cinco piezas por \$29,232.00 veintinueve mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

“Lona desinfecta comerciantes” 184 ciento ochenta y cuatro piezas por un monto de \$47,810.56 cuarenta y siete mil ochocientos diez pesos 56/100 M.N. IVA incluido.

“Lona lavado de manos” 695 seiscientos noventa y cinco piezas, por \$270,883.20 doscientos setenta mil ochocientos ochenta y tres pesos 20/100 M.N. con IVA incluido.

“Lona parabuses” 210 doscientas diez piezas por \$58,464.00 cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

“Tríptico Coronavirus” 55,000 cincuenta y cinco mil piezas por \$60,610.00 sesenta mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido; para un total de los asignado a este proveedor de \$672,635.28 seiscientos setenta y dos mil seiscientos treinta y cinco pesos 28/100 M.N. con IVA incluido.

Para la Dirección de Protección Civil y Bomberos:

Al proveedor SERGO Equipos y Herramientas S.A. de C.V. con el oficio de DPCV/ADV/1690/2020 “d” “p” “c” “v” diagonal “a” “d” “v” diagonal mil seiscientos noventa diagonal dos mil veinte, “Guante de látex estéril grande (caja con 100 cien)” por un monto con el IVA incluido de \$14,500.00 catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N. cien cajas;

“Guante látex estéril chico (caja con 100 cien)” una caja, por \$145 ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

“Guante de látex estéril (caja con 100 cien)” 100 cien cajas por \$14,500.00 catorce mil quinientos pesos con IVA incluido.

“Mono googles con ventilación directa” 500 quinientas piezas por \$69,020.00 sesenta y nueve mil veinte pesos 00/100 M.N. IVA incluido.

“Traje tipo Tyvek con capucha, desechable” 500 quinientas piezas por \$52,200.00 cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N. con IVA incluido; para un total asignado a este proveedor de \$150,365.00 ciento cincuenta y mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N. con el IVA

La presente hoja contiene las firmas y ante firmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

incluido.

Para la Coordinación de Servicios Públicos Municipales:

Con el oficio CGSM/EA/288/2020 “e”, “g”, “s”, “m” diagonal “e”, “a” diagonal doscientos ochenta y ocho diagonal dos mil veinte,

Para el proveedor Plásticos Las Brisas S.A. de C.V., “Despachador” 1000 mil piezas con un monto con el IVA incluido de \$25,000.00 veinticinco mil pesos 00/100 M.N.,

Para el proveedor Agroteg Equipos y Herramientas del Valle S.A de C.V.:

“Cisternas (1000 mil litros)” 5 cinco piezas por \$10,999.99 diez mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N. con el IVA incluido;

“Parihuelas con 5 cinco pistolas, 5 cinco carretes y 500 quinientos metros de manguera” 5 cinco unidades, por \$481,400.00 cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido;

“Traje de protección desechable DuPont” 1600 mil seiscientas piezas por \$204,791.04 doscientos cuatro mil setecientos noventa y un pesos 04/100 M.N. con IVA incluido; total de lo asignado para este proveedor de \$697,191.03 seiscientos noventa y siete mil ciento noventa y un pesos 03/100 M.N. con IVA incluido.

En el caso del proveedor Alarcón Medical S. de R.L. de C.V.,

“Gel anti bacterial (galón de 20 veinte litros)” por 255 doscientos cincuenta y cinco galones, por \$408,204.00 cuatrocientos ocho mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

“Guante de látex estéril grande (caja con 100 cien piezas)” 28 veintiocho cajas por \$4,060.00 cuatro mil sesenta pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

“Guante de látex estéril mediano (caja con 100 cien) 28 veintiocho cajas por \$4,060.00 cuatro mil sesenta pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido; dando un total de lo asignado para este proveedor de \$416,324.00 cuatrocientos dieciséis mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

Para el proveedor Comfluv S.A. de C.V.

“Cloro galón (20 litros) 5,647 cinco mil seiscientos cuarenta y siete galones, por \$845,047.01 ochocientos cuarenta y cinco mil cuarenta y siete pesos 01/100 M.N. con IVA incluido.

Para Sergio Equipos y Herramientas S.A. de C.V.

“Cubre bocas sencillo de concha” 1,600 mil seiscientos piezas por \$72,384.00 setenta y dos mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido,

Para la requisición 863/2020 ochocientos sesenta y tres diagonal dos mil veinte para el proveedor Agroteg Equipos y Herramientas del Valle S.A. de C.V.

“Aspersores tipo mochila, fumigadora con motor de 2 dos tiempos, de 26cc veintiséis centímetros cúbicos, con tanque de 20 veinte litros de capacidad, incluye la lanza con triple aspersor, lanza tipo sifón regulable, manguera de 1.5 un metro y medio, garantía 2 dos años” 30 treinta piezas, por un monto con el IVA incluido de \$174,000.00 ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.,

“Aspersor tipo mochila, manual con capacidad de 15 quince litros, incluye colador en tanque y boquilla regulable en latón” 71 setenta y un piezas, por un monto de \$92,300.00 noventa y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido, dando un total de lo asignado para este

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

proveedor de \$266,300.00 doscientos sesenta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

Para la Dirección de Servicios Médicos Municipales, con el oficio DSM/DA/036/2020 "d", "s", "m" diagonal "d", "a" diagonal cero treinta y seis diagonal dos mil veinte.

Para el proveedor Agroteg Equipos y Herramientas del Valle S.A. de C.V.,

"Traje de protección desechable dupont, 1,400 un mil cuatrocientas piezas, por un monto con el IVA incluido de \$179,192.16 ciento setenta y nueve mil ciento noventa y dos pesos 16/100 M.N.

Para el proveedor Alarcón Medical S. de R.L. de C.V.,

"Cubre boca sencillo" 14,500 catorce mil quinientas piezas por \$100,920.00 cien mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

"Flebotek para bomba" 3,750 tres mil setecientos cincuenta piezas por un monto de \$426,300.00 cuatrocientos veintiséis mil trescientos pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

"Gel antibacterial (galón de 20 veinte litros)" 1,318 mil trescientas dieciocho galones, por un monto de \$2'109,854.40, dos millones ciento nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 M.N. con IVA incluido.

"Guantes de látex estéril grande (caja con 100 cien)" 4 cuatro cajas por \$580.00 quinientos ochenta pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

"Guante de látex estéril chico (caja con 100 cien) 3 tres cajas por \$435.00 cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

"Guante de látex estéril mediano (caja con 100 cien) 3 tres cajas por \$435.00 cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N. con IVA incluido; el total asignado para este proveedor es por \$2'638,524.40 dos millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos veinticuatro pesos 40/100 M.N. con IVA incluido.

Para el proveedor Comfluv S.A. de C.V.

"Cloro (galón 20 veinte litros) un galón \$149.64 ciento cuarenta y nueve pesos 64/100 M.N. con IVA incluido.

Para Sania Farmacéutica S.A. de C.V.

"Termómetro infrarrojo con apuntador láser" 40 cuarenta piezas por \$81,200.00 ochenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

Para el proveedor Sergo Equipos y Herramientas S.A de C.V.

"Guante de látex estéril grande (caja con 100 cien) 2 dos cajas, por \$290.00 doscientos noventa pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

"Guante de látex estéril chico (caja con 100 cien) 8 ocho cajas por \$1,160.00 mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

"Guante de látex estéril mediano (caja con 100 cien)" 10 diez cajas por \$1,450.00 un mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

"Mono goggles con ventilación directa" 680 seiscientos ochenta piezas, por \$93,867.20 noventa y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N. con IVA incluido.

"Solución desinfectante antibacterial para superficie en aerosol" 420 cuatrocientos veinte piezas por \$87,696.00 ochenta y siete mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

“Termómetro infrarrojo con apuntador láser” 10 diez piezas con \$31,204.00 treinta y un mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido.

“Toalla de tela no tejida desechable multiusos en rollo de 50 cincuenta toallas” 105 ciento cinco rollos por \$60,900.00 sesenta mil novecientos pesos 00/100 M.N. con IVA incluido.

“Traje tipo Tyvek con capucha, desechable” 705 setecientos cinco piezas por \$73,602.00 setenta y tres mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N. con IVA incluido; dando un total para este proveedor de \$350,169.20 trescientos cincuenta mil ciento sesenta y nueve pesos 20/100 M.N. con IVA incluido.

Muy bien, como podrán ver, este es un primer corte de todos los insumos que se han requerido para atender esta emergencia sanitaria, todo con fundamento en el artículo 73 setenta y tres, numeral 1 uno, fracción IV cuarta y el artículo 74 setenta y cuatro, ambos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: ¡Yo tengo una señor Presidente!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Con relación a los contenedores que se están refiriendo como galón, tendría que hacerse la aclaración, ¿que es el galón? es una unidad de medida que no contienen los litros ahí referido, por lo que tendrá que cambiarse por bidón o contenedor o tanque o como lo quieran llamar.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Octavio, hacemos la modificación para que quede como bidón de 20 veinte litros.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Alguna otra observación? muy bien no habiendo observaciones, pasamos a los Asuntos Varios ¡perdón! antes de los Asuntos Varios, nos vamos a regresar al punto número 4 cuatro del Orden del Día, para la apertura de la propuesta técnica de la Licitación Pública Local LPL 023/2/2020 cero veintitrés diagonal dos diagonal dos mil veinte “Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de producción”, para lo cual, voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señores. A continuación la apertura de la Licitación Pública Local LPL 023/02/2020 cero veintitrés diagonal cero dos diagonal dos mil veinte "Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de producción", iniciamos con el proveedor:

-Montajes y Escenarios S.C.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$172,654.40 ciento setenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 77 setenta y siete hojas.

Continuamos con el proveedor -Miguel Laure Ruiz 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Si presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Si presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -No presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$169,058.40 ciento sesenta y nueve mil cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 35 treinta y cinco hojas.

Y tenemos un tercer proveedor, que se llama -Berenice Jiménez Becerra, mismo que no es apto a evaluarse ya que su propuesta la ingresó después del tiempo, fuera de acuerdo a la convocatoria, con esto damos por terminada la apertura de la Licitación Pública Local LPL 023/2/2020 cero veintitrés diagonal dos diagonal dos mil veinte "Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de producción", gracias señor Presidente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

Punto número 8 ocho. Asuntos Varios

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. Muy bien, en el desahogo del Octavo punto en Asuntos Varios les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? muy bien, no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 11:10 once de la mañana con diez minutos del día 7 siete de abril del año 2020 dos mil veinte, dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta Sesión, muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

CONSTE

Lic. David Mendoza Martínez.
Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. Enrique Aldana López.
Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Banaelos.
Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 05

Acta Número EX-05

Martes 07 de abril del 2020

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.
Testigo Social.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.
Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria No. 06 la cual, por falta de Quórum Legal se convirtió en Sesión Extraordinaria No. 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de abril del 2020 dos mil veinte.

